

REQUERIMIENTO A DETERMINADOS INTERESADOS EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO 2021, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN SECTOR RESIDENCIAL

En relación con la documentación presentada, a efectos de justificar la subvención concedida mediante la Resolución de la Dirección General de Energía por la que se concede subvención para instalaciones de autoconsumo de energías renovables en sector residencial, de acuerdo a las bases establecidas en la Orden de 30 de octubre de 2020 (B.O.C. n.º 230, de 10/11/2020), una vez examinada la misma se le comunica que deberá aportar la documentación que a continuación se indica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 36.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dicha documentación deberá ser aportada en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, indicándole que si así no lo hiciera se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente

La Jefa de Servicio de Eficiencia Energética y Nuevas Energías
Raquel Moreno de la Rosa

1/3

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0knizDJWkzeo5DfNDxXi6LJHoTQ40g8EW



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0bndt1RBP6ImQsXRjQ9kHme2IUrXa6Fty



ANEXO

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE		
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
JESUS QUEVEDO RUANO	IPA2021010135	<p><u>Documentos no presentados (IPA2021010135):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OTROS: DEBE PRESENTAR SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA SEGÚN MODELO NORMALIZADO DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO. - JUSTIFICANTES DE PAGO: SE LE RECUERDA QUE SEGÚN LA BASE DÉCIMOQUINTA.5) APARTADO D) DE LAS BASES REGULADORAS, SOLO SE PUEDE ADMITIR EL PAGO EN METÁLICO DE 2500 €. <p>APORTAR DOCUMENTO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR DONDE SE ESPECIFIQUE LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS PAGOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACREDITACIÓN DE MEDIDAS DE DIFUSIÓN ADOPTADAS: DEBE APORTAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CARTEL UBICADO EN LA INSTALACIÓN REALIZADA (SEGÚN MODELO PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB HTTPS://SEDE.GOBCAN.ES/SEDE/PROCEDIMIENTOS_SERVICIOS/TRAMITES/6702), CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADO Y EN UN LUGAR VISIBLE. - SOLICITUD O COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN: DEBE APORTAR COPIA DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN O SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN - CERTIFICADO DE PANELES FOTOVOLTAICO: APORTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LOS PANELES DONDE CONSTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CE. - CERTIFICADO DE BATERÍAS: APORTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LAS BATERÍAS DONDE CONSTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CE. <p><u>Documentos no válidos (IPA2021010135):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OTROS. OTROS: MEMORIA TÉCNICA INCOMPLETA: DEBE APORTAR MEMORIA TÉCNICA FIRMADA POR EL TÉCNICO COMPETENTE DE LA EMPRESA INSTALADORA DONDE FIGURE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA OBRA. <p>SE LE APROBÓ LA SUBVENCIÓN PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED, DESTINADAS A GENERACIÓN DE AUTOCONSUMO PARA VIVIENDAS. SIN EMBARGO EN LA MEMORIA APORTADA LA DESCRIBE COMO UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA AISLADA. ACLARAR EL TIPO DE ACTUACIÓN.</p>
MARÍA EMMA RUANO SANTANA	IPA2021010136	<p><u>Documentos no presentados (IPA2021010136):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OTROS: DEBE PRESENTAR SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA SEGÚN MODELO NORMALIZADO DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO. - JUSTIFICANTES DE PAGO: SE LE RECUERDA QUE SEGÚN LA BASE DÉCIMOQUINTA.5) APARTADO D) DE LAS BASES REGULADORAS, SOLO SE PUEDE ADMITIR EL PAGO EN METÁLICO DE 2500 €. <p>APORTAR DOCUMENTO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR DONDE SE ESPECIFIQUE LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS PAGOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACREDITACIÓN DE MEDIDAS DE DIFUSIÓN ADOPTADAS: DEBE APORTAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CARTEL UBICADO EN LA INSTALACIÓN REALIZADA (SEGÚN MODELO PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB HTTPS://SEDE.GOBCAN.ES/SEDE/PROCEDIMIENTOS_SERVICIOS/TRAMITES/6702), CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADO Y EN UN LUGAR VISIBLE. - SOLICITUD O COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN: DEBE APORTAR COPIA DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN O SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN - CERTIFICADO DE PANELES FOTOVOLTAICO: APORTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LOS PANELES DONDE CONSTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CE.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0knizDJWkzeo5DfNDxXi6LJHoTQ40g8EW





En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0bndt1RBP6ImQsXRjQ9kHme2IUrXa6Fty



Documentos no válidos (IPA2021010136):

- OTROS. OTROS: MEMORIA TÉCNICA INCOMPLETA: DEBE APORTAR MEMORIA TÉCNICA FIRMADA POR EL TÉCNICO COMPETENTE DE LA EMPRESA INSTALADORA DONDE FIGURE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
RAQUEL MORENO DE LA ROSA - J/SRV. EFICIENCIA ENERG. Y NUEVAS ENERG.	Fecha: 06/09/2022 - 09:17:35
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0knizDJWkzeo5DfNDxXi6LJHoTQ40g8EW	 
El presente documento ha sido descargado el 06/09/2022 - 11:53:15	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0bndt1RBP6ImQsXRjQ9kHme2IUrXa6Fty	 
El presente documento ha sido descargado el 17/04/2024 - 17:13:46	